

INFORME TÉCNICO DE OPERACIONES



2026



INFORME PARCIAL N°005 DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN

CONTRATO N° 3093-26

**OBJETO SUBSIDIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE QUE GARANTICEN EL
ACCESO Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES A LAS INSTITUCIONES
EDUCATIVAS OFICIALES DEL SECTOR RURAL Y URBANO DEL DISTRITO DE
BARRANCABERMEJA**

PERIODO DEL 21 DE ABRIL AL 5 DE MAYO DEL AÑO 2026



INFORME TECNICO

OBJETIVO DEL INFORME:

El presente informe tiene como finalidad presentar un resumen técnico y objetivo de las operaciones realizadas durante el periodo del 21 de abril al 5 de mayo del año 2026, con base en los formatos de seguimiento operativos, evidencias gráficas de ruta, y registros de aportes de seguridad social relacionados con los siguientes vehículos y el consolidado general de los meses.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OPERACIÓN:

Durante el periodo del del 21 de abril al 5 de mayo del año 2026, se llevaron a cabo actividades de transporte en rutas establecidas, principalmente en el municipio de Barrancabermeja y zonas aledañas. El control operativo y logístico se basó en los formatos diarios de los conductores, la validación de rutas mediante evidencias gráficas, y el cumplimiento de las obligaciones legales en cuanto a seguridad social.

DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN POR INTITUCIÓN

El convenio de transporte escolar urbano en Barrancabermeja beneficia a 5.143 estudiantes del sector urbano, incluyendo estudiantes con discapacidad, garantizando su movilidad segura, oportuna e incluyente hacia las instituciones educativas.

CONVENIO ESCOLAR URBANO		
RUTAS	COLEGIO	CANTIDAD BENEFICIARIOS
RUTA 1 REAL DE MARES: INICIA EN EL YARIMA, VILLA DE LEYVA, BOSQUES DE LA CIRA, SANTA BARBARA, GLORIETA CINCUENTENARIO, LIMONAR, REFUGIO, LOS PINOS, PENINSULA ,CERRO COLEGIO	REAL DE MARES	113
RUTA 2 REAL MARES: POZO SIETE, VILLARELIS, 9 DE ABRIL, 16 DE MARZO, CAMPESTRE,BONANZA,YARIMA.VILLA DE LEYVA, PALMAR, COLEGIO		
RUTA 3 REAL DE MARES: UNION, TERRAZAS, CAMPIN, MARIA EUGENIA, CORALES, PARAISO, ANTIGUA TRITURADORA, RETORNA YARIMA, PALMAR COLEGIO		
RUTA 1 CASTILLO: SANTA BARBARA, CINCUENTENARIO, LIMONAR, REFUGIO, PENINSULA, CERRO COLEGIO	I.E. EL CATILLO	185
RUTA 2 CASTILLO: POZO SIETE, VILLARELIS, 9 DE ABRIL, 16 DE MARZO,CAMPESTRE,BONANZA,YARIMA.VILLA DE LEYVA, PALMAR, COLEGIO	I.E.26 DE MARZO	115
RUTA 3 CASTILLO: UNION, TERRAZAS, CAMPIN, MARIA EUGENIA, CORALES, PARAISO, ANTIGUA TRITURADORA, RETORNA YARIMA, PALMAR COLEGIO		
RUTA 1 26 DE MARZO: BOSTON, PRINCIPAL DE FERTILIZANTES, NUEVA ESPERANZA, LA 60, COLEGIO		
RUTA 2 26 DE MARZO: POLIPOLVO (09 DE ABRIL), VILLARELIS, POZO SIETE, PROGRESO, BARRANCA, EL 1, LA RASCA, COLEGIO	I.E. CAMILO TORRES RESTREPO	383
RUTA 3 SEDES: BOSTON, PRINCIPAL FERTILIZANTES, GLORIETA, NUEVA ESPERANZA,SEDE, LA 60, SEDE		
RUTA 1 CAMILO TORRES: BOSTON, ALPES, GRANJAS,COLEGIO		
RUTA 2 CAMILO TORRES: POZO 7,PROGRESO,VERSALLES,COLEGIO	CIUDADELA EDUCATIVA DEL MAGDALENA MEDIO	408
RUTA 3 CAMILO TORRES: AGUAS DE BARRANCA,FERTILIZANTES,ESPERANZA,BAMBU,GRANJAS,COLEGIO		
RUTA1 CEMM: TAMARINDOS CLUB , RETORNA EN VIVEROS , PARAISO, CORALES, MARIA EUGENIA, CAMPIN, COLEGIO		
RUTA 2 CEMM: VILLA AURA(POZO SIETE),VILLARELIS, COLEGIO		
RUTA 3 CEMM: MIRADORES DEL LAGO, UNION, TERRAZAS DEL PUERTO, colegio ciudadaelña educativa del magdalena medio sede G nueva granada		
RUTA 1 MEGACOLEGIO: POLIPOLVO(09 DE ABRIL), VILLARELIS, POZO 7, PROGRESO, BARRANCA, EL 1, RASCA, 1° DE MAYO, CASA BLANCA, MEGALUDOTECA, OBRAS PUBLICAS, PRINCIPAL DEL LLANITO, COLEGIO		



RUTA 2 MEGACOLEGIO: BOSTON,AGUAS DE BARRANCA,22 DE MARZO,SAN SILVESTRE,MEGACOLEGIO		116
RUTA 3 MEGACOLEGIO: LLANITO-MEGACOLEGIO	MEGACOLEGIO	
RUTA INT 1 : PARQUE SANTANDER, HOTEL SAN CARLOS, CARDALES, PARQUE INFANTIL, PARQUE A LA VIDA, RECREO, COLEGIO INTECOBA, KR 28, COLEGIO JHON F KENNEDY	KENEDY	445
RUTA INT 2: ARENAL, SAN FRANCISCO, LAS PLAYAS , INSCREDIAL, CALLE 47, COLEGIO INTECOBA, KR 28, COLEGIO JHON F KENNEDY		
INT 1 Sede primero de mayo- preescolar Santander :PARQUE SANTANDER, LA CAMPANA, CARDALES, EL DORADO, SAN FRANCISCO, ARENAL, BUENOS AIRES, CALLE 50		
RUTA INT 1 : PARQUE SANTANDER, HOTEL SAN CARLOS, CARDALES, PARQUE INFANTIL, PARQUE A LA VIDA, RECREO, COLEGIO INTECOBA, KR 28, COLEGIO JHON F KENNEDY	INTECOBA	372
RUTA INT 2: ARENAL, SAN FRANCISCO, LAS PLAYAS , INSCREDIAL, CALLE 47, COLEGIO INTECOBA, KR 28, COLEGIO JHON F KENNEDY		
INT 1-INT 2 Sede primero de mayo- preescolar Santander- buenos aires- santa Cecilia- Antonia santos :PARQUE SANTANDER, LA CAMPANA, CARDALES, EL DORADO, SAN FRANCISCO, ARENAL, BUENOS AIRES, CALLE 50		
RUTA 1 SEDE PRINCIPAL: RAFAEL RANGEL, BOSTON, AGUAS, 22 DE MARZO, SAN SILVESTRE, LA PAZ, INTERNACIONAL, GAITAN , PASO NIVEL,CIRCUNVALAR,COLEGIO	NORMAL SUPERIOR CRISTO REY	804
RUTA 2 SEDE PRINCIPAL: CDA DEL BOSTO, GRANJAS ,BAMBU, EL UNO, 1 DE MAYO, PUENTE ELEVADO, COLEGIO		
RUTA 3 SEDE PRINCIPAL: BOSTO AGUAS FERTILIZANTES, NUEVA ESPERANZAS, ESPERANZA, LA 60. OBRAS PUBLICAS,POSTOBON,PASO NIVEL, CIRCUNVALAR,LA 28, COLEGIO		
RUTA 4 SEDE PRINCIPAL: POZO SIETE, POGRESO, EL UNO, LA TORA, PASO NIVEL, CRUVALAR,KR 28,COLEGIO		
RUTA 5 SEDE PRINCIPAL: POZO SIETE , VILLARELYS, 9 E ABRIL, MARIA EUGENIA, CAMPESTRE, BONANZA, KR 28, COLEGIO JHON F KENNEDY		
RUTA 6 SEDE PRINCIPAL: UNION, 9 DE ABRIL, BONANZA , KR 28 ,NORMAL		
RUTA 7 SEDE PRINCIPAL: BUENAVISTA , CERRO, CINCUENTENARIO, INTERCAMBIADOR,YARIMA, KR 28, COLEGIO		
RUTA 8 SEDE PRINCIPAL: MINAS PARAISO, CORALES, MARIA EUGENIA, BONANZA, KR 28, NORMAL		
RUTA G SEDE PRINCIPAL: COVIBA, LIBERTA, FLORESTA, CIRCUNVALAR, KR 28, COLEGIO		
RUTAS COMPARTIDAS		
RUTA 1 SEDE PRINCIPAL: RAFAEL RANGEL, BOSTON, AGUAS, 22 DE MARZO, SAN SILVESTRE, LA PAZ, INTERNACIONAL, GAITAN , PASO NIVEL,CIRCUNVALAR, ITSC,DHDG., POLLERA COLORADA, CAVIPETROL, PUEBLO NUEVO, COLEGIO JOSE ANTONIO GALAN	COLEGIO JOSE ANTONIO GALAN	161
RUTA 2 SEDE PRINCIPAL: CDA DEL BOSTO, GRANJAS ,BAMBU, EL UNO, 1 DE MAYO, PUENTE ELEVADO, COLEGIO		
RUTA 3 SEDE PRINCIPAL: BOSTO AGUAS FERTILIZANTES, NUEVA ESPERANZAS, ESPERANZA, LA 60. OBRAS PUBLICAS,POSTOBON,PASO NIVEL, CIRCUNVALAR,LA 28, CSOLEGIO	DIEGO HERNANDEZ DE GALLEGO	258
RUTA 4 SEDE PRINCIPAL: PZO SIETE, POGRESO, EL UNO, LA TORA, PASO NIVEL, CRUVALAR,KR 28, CALLE 52. PUNTO FIJO, CC SAN SILVESTRE, COLEGIO JOSES ANTONIO GALAN		
RUTA 5 SEDE PRINCIPAL: POZO SIETE , VILLARELYS, 9 E ABRIL, MARIA EUGENIA, CAMPESTRE, BONANZA, KR 28, COLEGIO	TECNICO SUPERIOR DECOMERCIO	227
RUTA 6 SEDE PRINCIPAL: UNION, 9 DE ABRIL, BONANZA , KR 28 JHON F KENNEDY, NORMAL, INDUSTRIAL , DIEGO, GALAN		
RUTA 7 SEDE PRINCIPAL: BUENAVISTA , CERRO, CINCUENTENARIO, INTERCAMBIADOR,YARIMA, KR 28, CALLE 50 , COLEGIO JOSE ANTOIO GALAN	TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL	476
RUTA 8 SEDE PRINCIPAL: MINAS PARAISO, CORALES, MARIA EUGENIA, BONANZA, KR 28, KENNEDY, NORMAL, DIEGO, POLLERA CLORADA COLEGIO JOSE ANTONIO GALAN		
RUTA G SEDE PRINCIPAL: COVIBA, LIBERTA, FLORESTA, CIRCUNVALAR, KR 28, CALLE 50, ÉXITO, COLEGIO JOSE ANTONIO GALAN	CASD	1030
ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD		50
TOTAL ESTUDIANTE BENEFICIARIOS		5143



BLANCA DURAN DE PADILLA

COLEGIO BLANCA DURAN DE PADILLA				
N°	PLACA DEL VEHICULO	CONDUCTOR	DESCRIPCION DE LA RUTA	CANT DE ESTUDIAN- TES DIA
1	WMY834 TRANSLAMY	CARLOS SANCHEZ	MAÑANA C1 PROGRESO-PALMAR- PLANTA NUEVA TARDE C14 CAMPO 6-PROGRESO-PALMAR	105
2	XWD168 TSS	PEDRO SILVA	MAÑANA C2 CAMPO 9 - PLANTA NUEVA TARDE C16 VARASANTA- QUEMADERO	85
3	SIK601 TRANSLAMY	DARWIN GONZALEZ	MAÑANA C3 VARASANTA- QUEMADERO TARDE C15 CAMPO 5- PLANTA NUEVA- PALMAR- 5 CRUCES	87
4	SX090 COOCHOFERES	CRISTIAN SANTOS	MAÑANA C3 QUEMADERO TARDE C19 CAMPO 16, ESTACIÓN 6	77
5	XWD161 TRANSLAMY	FERNANDO PEREZ	MAÑANA C4 LEGIA - MARIA - GUAYABAL CAMPO 32	29
6	XVX577 COOCHOFERES	FERNANDO SILVA	MAÑANA C5 OPONCITO -CAMPO 23 - CAMPO 25 TARDE C21 LA FOREST	86
7	XVU831 COMULTRAES	LEYDER CRUZ	MAÑANA C6 CAMPO 16- MACHIN -CRETACEO TARDE C18 CAMPO 16	75
8	SOI490 COOCHOFERES	HAMILTON BELEÑO	MAÑANA C10 BARRANCABIA - (DROG LA ALEMANA DESCABEZADO) CAMPO 38 - TIERRADENTRO TARDE C22 TORRES DE SAN FRANCISCO PALMIRA - LAURELES - CAMPO 45	68
9	GQT990 T.MARYED	EDINSON SERRANO	MAÑANA C7 CAMPO 16- CRETACEO -ESTACION 6 TARDE C18 CAMPO 16	84
10	SXH645 T.S.S.	ANTONIO ABAUNZA	MAÑANA C8 CAMPO 14 TARDE C23 CAMPO 38 - TIERRADENTRO	55
11	WTN642 T. MARYED	LEONARDO BANDA	MAÑANA C8 CAMPO 13 TARDE C16 VARASANTA- QUEMADERO	51
12	SIK568 TRANSLAMY	HERNANDO RODRIGUEZ	MAÑANA C9 CAMPO 5- LA FOREST TARDE C20 CAMPO 13 - CAMPO 14	89
13	TAR905 T. MARYED	HERNANDO JIMENEZ	MAÑANA C11 CAMPO 45 - LA CEIBA TARDE C17 OPONCITO - CAMPO 23 - CAMPO 25 - CRETACEO	75
14	LZO 135 T. ORO NEGRO	ARIEL ONOFRE	MAÑANA C12 BARRANCABIA - (DROG LA ALEMANA DESCABEZADO) CAMPO 38 - TIERRADENTRO TARDE C24 PRIMARIA BCA	85
15	XVY-399 TRANSLAMY	JULIO LUCAS	MAÑANA C13 PRIMARIA BCA SALE DE BARRANCA A LA SEDE B Y LUEGO SEDE B PRIMARIA	30
16	XVU831 JOSE COMULTRAES	LEYDER CRUZ	MAÑANA C13 PRIMARIA BCA SALIO DESDE CAMPO 6 ESTA RUTA AYUDA AL VEHICULO XVY-399	35
TOTAL ESTUDIANTES DIA				1116

COLEGIO BLANCA DURAN DE PADILLA AL CASD				
N°	PLACA DEL VEHICULO	CONDUCTOR	DESCRIPCION DE LA RUTA	CANT DE ESTUDIAN- TES DIA
1	TAR-539 T.S.S.	RAFAEL CAMELO	ruta 2: C5, C6, PROGRESO-LA CIRA-P.REGAO	34
2	GQT-982 COMULTRAES	VICTOR URIBE	ruta 3: C45, LA CEIBA-LA FOREST-COLEGIO BDP	35
3	SJK-467 T. SIN FRONTERAS	PABLO DIAZ	ruta 1:CAMPO 38-QUEMADERO-CRETACEO-C16-C25-C23 LEGIA	35
4	TAR 272 T.S.S.	EFRAIN	ruta 4: BOSQUES DE LA CIRA-LAURELS-T.ADENTRO	40
5	TAR 806 TRANSLAMY	HERNAN HERNANDEZ	ruta 5: VIAS PRINCIPALES COLEGIO BDP	38
TOTAL ESTUDIANTES DIA				182
GRAN TOTAL BLANCA DURAN DE PADILLA				1298



C. LAURELES				
N°	PLACA DEL VEHICULO	CONDUCTOR	DESCRIPCION DE LA RUTA	CANT DE ESTUDIAN TES DIA
1	TAQ-321	GUSTAVO ROMERO	MEDIO DIA (RUTA L1) -CAMPO 6 PRIMARIA - LAURELES -LAURELES - CAMPO 5	29
2	XVU831	LEYDER CRUZ	MAÑANA (RUTA L3) -CAMPO 5 - LAURELES -LAURELES - CAMPO 6 PRIMARIA	27
3	SOI490	HAMILTON BELEÑO	MAÑANA (RUTA L2) CAMPO 38 - LAURELES	25
4	WNQ-889	FREDDY OCHOA	MEDIO DIA (RUTA L2) CAMPO 38 - LAURELES	35
5	WFW198	BERNARDO	MAÑANA (RUTA L4) CAMPO 16 - LAURELES MEDIO DIA CAMPO 6 PRIMARIA- CAMPO 16 - LAURELES (RUTA L5) LAURELES -CAMPO 16 (RUTA L4)	40
5	WMY834	CARLOS SANCHEZ	MAÑANA (RUTA L5) LAURELES - CAMPO 16 - CAMPO 6 PRIMARIA	29
TOTAL ESTUDIANTES DIA				185
ESCUELA PUEBLO REGAO				
N°	PLACA DEL VEHICULO	CONDUCTOR	DESCRIPCION DE LA RUTA	CANT DE ESTUDIAN TES DIA
1	WTN642 T.MARYED	LEONARDO BANDA	MAÑANA Y MEDIO DIA LEGIA - RANCHO CAMACHO - CAMPO 23	25
2	SBK993 C. BONITA	ARNOLD VALENTIN	MAÑANA Y MEDIO DIA OPONCITO	40
2-1	SBK993 C. BONITA	ARNOLD VALENTIN	MAÑANA Y MEDIO DIA EMPIEZA EN CAMPO 6 Y TERMINA EN CAMPO 23: CAMPO 14 (1) CAMPO 16 (14) ESTACION 7 CAMPO 22 (3) CAMPO 25 (6) CAMPO 6 (1) EL CRETACEO (8) LA CEIBA (1) LA CIRA (1) LA FOREST (1) PUEBLO REGADO (9) QUEMADERO (2) VEREDA CAMPO 13 (1) PALMAR (1)	50
TOTAL ESTUDIANTES DIA				115
COLEGIO LA FORTUNA				
N°	PLACA DEL VEHICULO	CONDUCTOR	DESCRIPCION DE LA RUTA	CANT DE ESTUDIAN TES DIA
1	TAX 452 C. LIZAMA	ISRAEL BAUTISTA	MIRLAS CASCAJERA (RUTA F5)	70
2	TA9-903 C. LIZAMA	JHON VITA	POZO NUTRIA (RUTA F2)	70
3	WLQ-684 C. LIZAMA	OMAR CAÑAS	MARGARITAS/ SAN RAFAEL (RUTA F7)	80
4	XWC-732 TURESANDES	ORLANDO SIERRA	CUCHARO/NVA BELGICA (RUTA F1)	80
5	XWC-595 TURESANDES	JAIRO ARAMBULA	YACARANDA (RUTA F9)	80
6	TAR-199 T.S.S	LUIS AGUILAR	PEROLES/CASCAJERA (RUTA F4)	65
7	XWD-082 TRANSLAMY	JHON D. MARTINEZ	MESETA SAN RAFAEL/ACACIOS BVISTA (RUTA F6)	80
8	UFV-141 T. RUEDA	JHON J. AMOROCHO	BCA BJE A VIA AUTOPISTA BMANGA (RUTA F3)	80
9	TTW-688 COOCHOFERES	JORGE GARAVITO	BCA BJE A VIA AUTOPISTA BMANGA (RUTA F8)	100
TOTAL ESTUDIANTES DIA				705
COLEGIO SAN MARCOS (LLANITO) CAMPO GALAN Y OTROS				
N°	PLACA DEL VEHICULO	CONDUCTOR	DESCRIPCION DE LA RUTA	CANT DE ESTUDIAN TES DIA
1	MICRO 11 COTRAYARIGUIES	JAIRO GALINDO	PENJAMO/RODEO-CAMPO GALA	31
2	MICRO 13 COTRAYARIGUIES	YAIR MESA	RODEO - C. SAN MARCOR	33
3	TAR 563 TRANSLOING	EDGAR HINESTROZA	PENJAMO/RODEO-CAMPO GALA	30
4	WEO-940 COMULTRAES	OSCAR TELLEZ	LLANITO A MEGACOLEGIO	40
5	TAQ-089 COOCHOCFERES	FREDDY OCHOA	LLANITO A DIF COLEGIOS BCA BJA	40
6	TAR-504 T. MARYES	GERARDO MOLANO	CAMPO GALAN	40
TOTAL ESTUDIANTES DIA				214

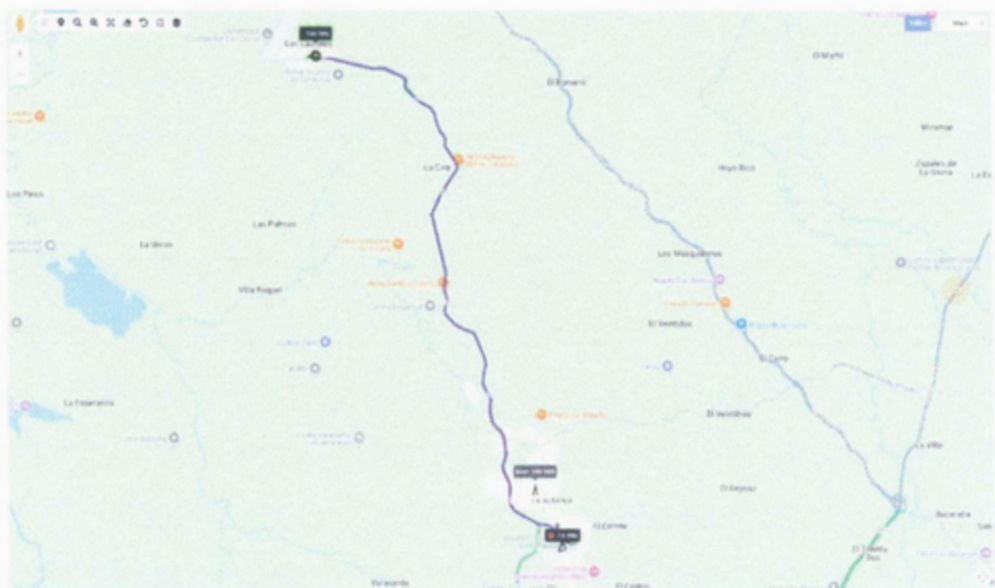


El monitoreo de rutas se realiza a través de una plataforma GPS que permite el seguimiento en tiempo real de cada vehículo. Se cuenta con una base de datos con el acceso a toda la flota. Dentro de los aspectos más relevantes se destacan:

- Verificar el cumplimiento del recorrido establecido.
- Registrar horarios de salida, llegada y paradas.
- Detectar desvíos o demoras.
- Verificar el cumplimiento de los límites de velocidad y comportamientos seguros.

Este sistema contribuye significativamente a la seguridad del servicio, la eficiencia del transporte y la trazabilidad de cada operación.

RUTAS URBANAS
HORARIO: 6:00 AM A 12:00 PM

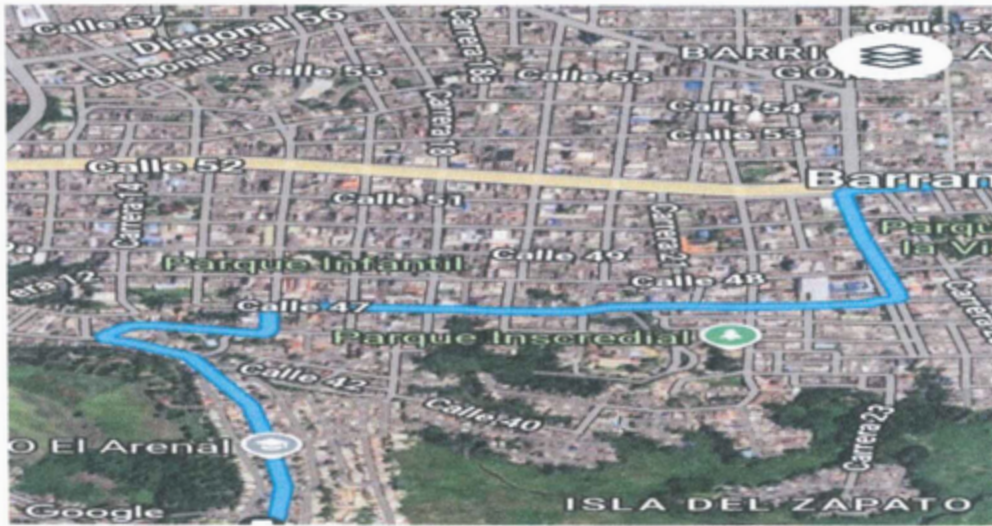


RUTAS URBANAS INTECOBA
HORARIO: 6:00 AM A 12:00 PM





RUTAS URBANAS INTECOBA JHON F KENNEDY
HORARIO: 6:00 AM A 12:00 PM



RUTAS URBANAS CASD
HORARIO: 6:00 AM A 12:00 PM

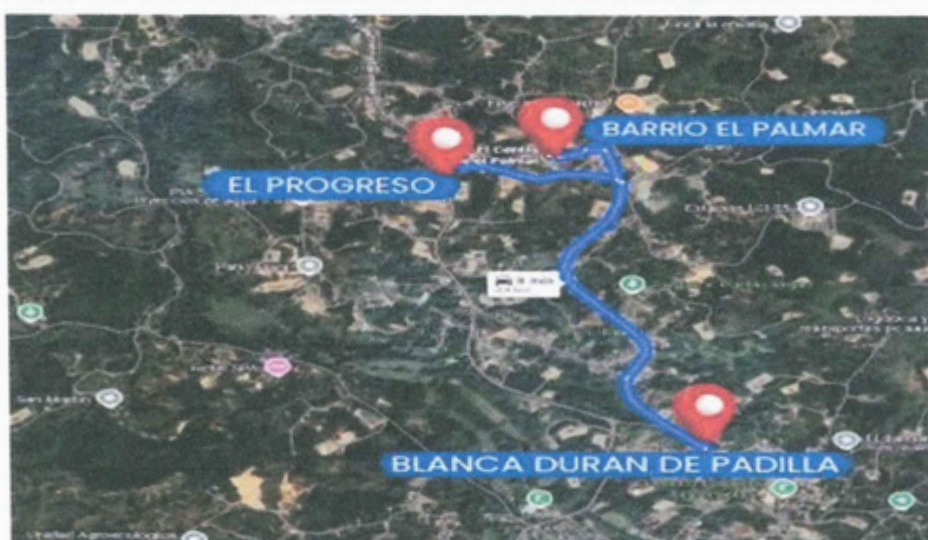
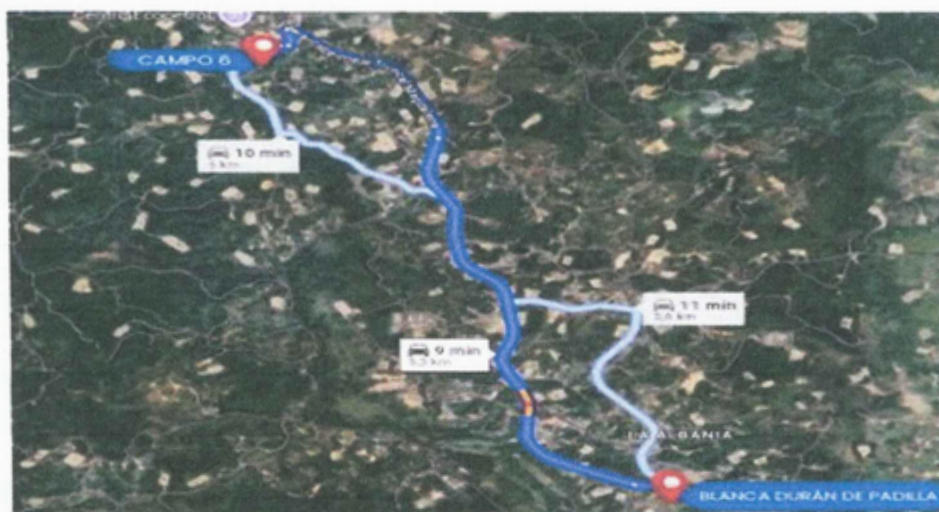


RUTAS URBANAS
HORARIO: 6:00 AM A 12:00 PM

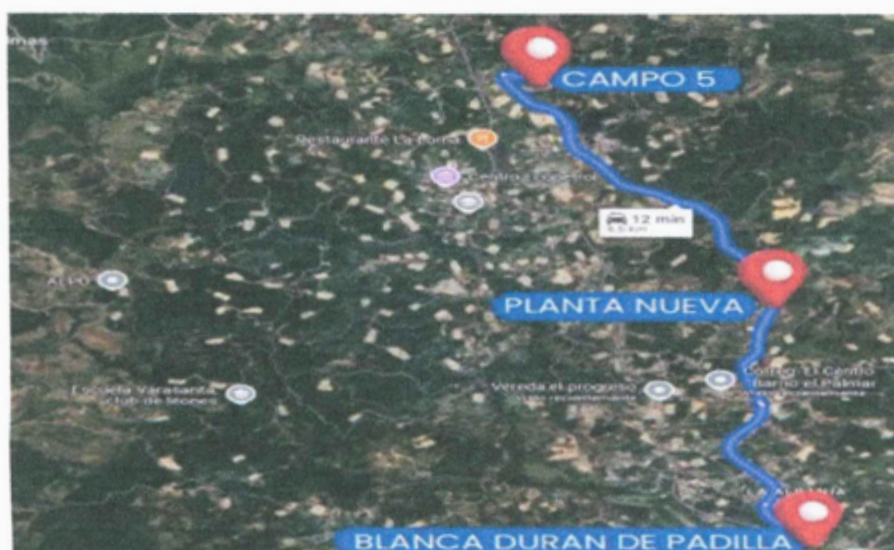




COLEGIO BLANCA DURAN DE PADILLA
ruta: C1 CAMPO 6 – PROGRESO - PALMAR
VEHICULO: WMY834
HORARIO: 5:00 AM A 5:50 AM



COLEGIO BLANCA DURAN DE PADILLA
ruta: C2 CAMPO 5 – PLANTA NUEVA
VEHICULO: XWD168
HORARIO: 5:00 AM A 5:50 AM

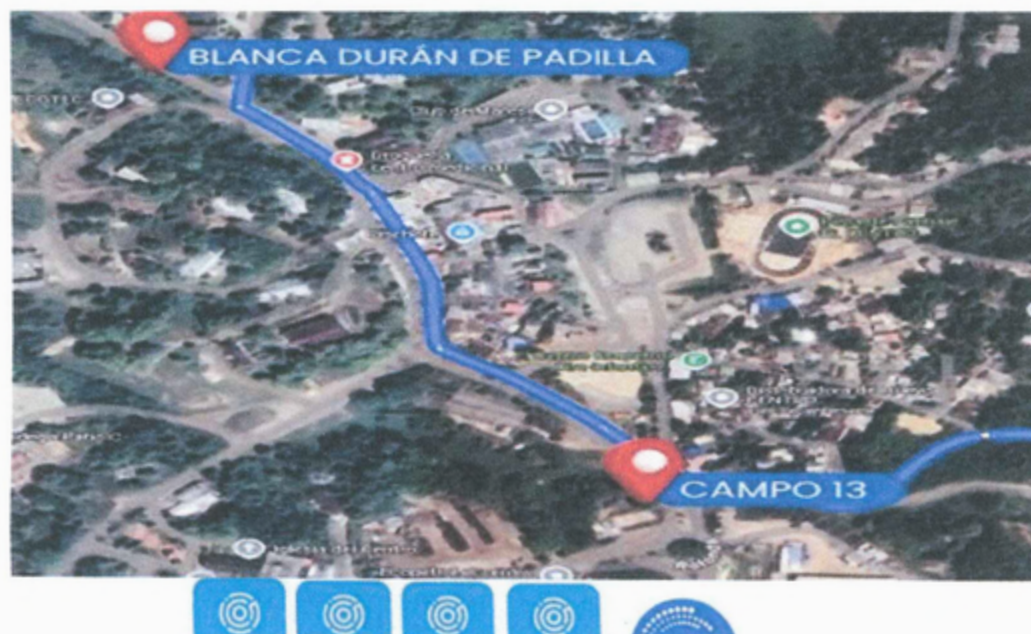
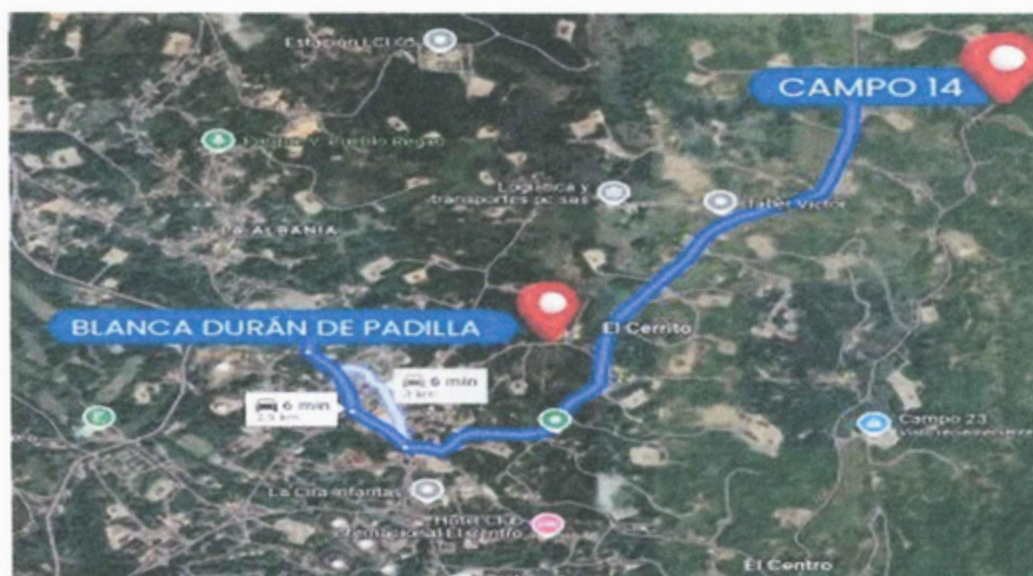




COLEGIO BLANCA DURAN DE PADILLA
RUTA: C6 CAMPO 16
VEHICULO: GQT990
HORARIO: 5:00 AM A 5:50 AM

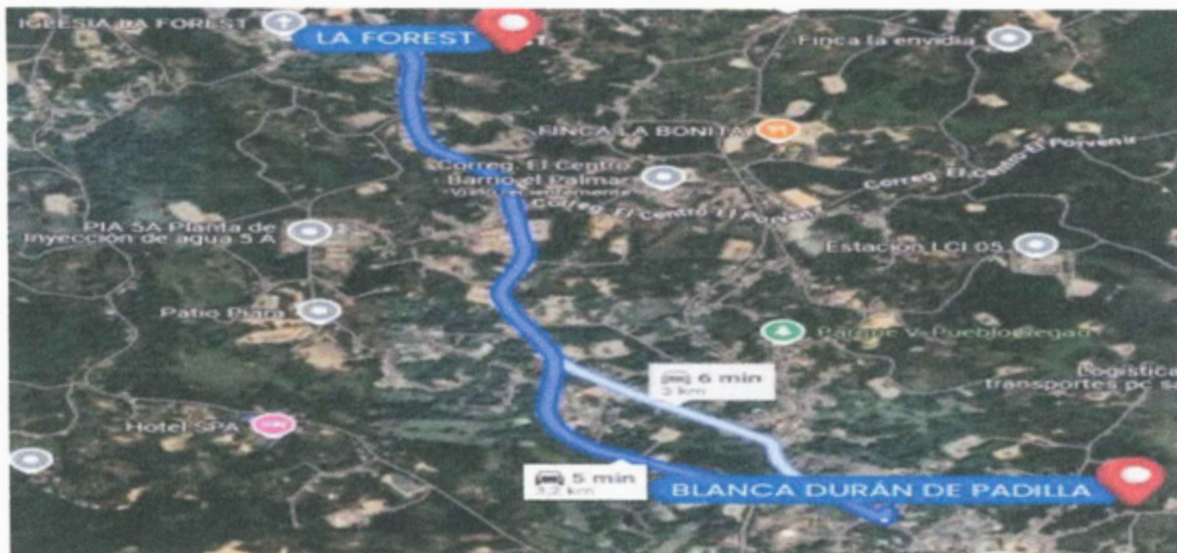


COLEGIO BLANCA DURAN DE PADILLA
RUTA: C8 CAMPO 13 – CAMPO 14
VEHICULO: SXH645
HORARIO: 5:00 AM A 5:50 AM





COLEGIO BLANCA DURAN DE PADILLA
RUTA: C9 LA FOREST
VEHICULO: SJK568
HORARIO: 5:00 AM A 5:50 AM



COLEGIO BLANCA DURAN DE PADILLA
RUTA: C11 CAMPO 45 – LA CEIBA
VEHICULO: TAR905
HORARIO: 5:00 AM A 5:50 AM



Bus: TAR905
 Ruta Jornada de la Mañana
 Rutas: Puerta de 11, Campo 45 y Ceiba

COLEGIO BLANCA DURAN DE PADILLA
RUTA C12 TIERRA DENTRO – CAMPO 38
VEHICULO: LZ0135
HORARIO: 5:00 AM A 5:50 AM





COLEGIO BLANCA DURAN DE PADILLA
ruta C13 PRIMARIA
VEHICULO: XVY399 – XVU831
HORARIO: 5:30 AM A 6:20 AM



COLEGIO BLANCA DURAN DE PADILLA
RUTA: LAURELES- CAMPO 38
VEHICULO: SOI490
HORARIO: 4:50 AM A 5:40 AM



COLEGIO BLANCA DURAN DE PADILLA (CASD)
RUTA: VIAS PRINCIPALES COLEGIO BDP
VEHICULO: TAR806
HORARIO: 11:10 AM A 12:00 AM





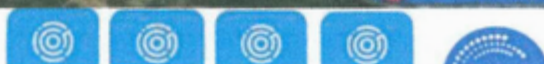
COLEGIO LAURELES
RUTA: CAMPO 16-LAURELES
VEHICULO: WFY198
HORARIO: 5:30 AM A 6:00 AM



COLEGIO LAURELES
RUTA: CAMPO 5 - LAURELES
VEHICULO: XVU831
HORARIO: 6:30 AM A 7:00 AM



COLEGIO LAURELES
RUTA: CAMPO 38 - LAURELES
VEHICULO: SOI490
HORARIO: 5:45 AM A 6:00 AM

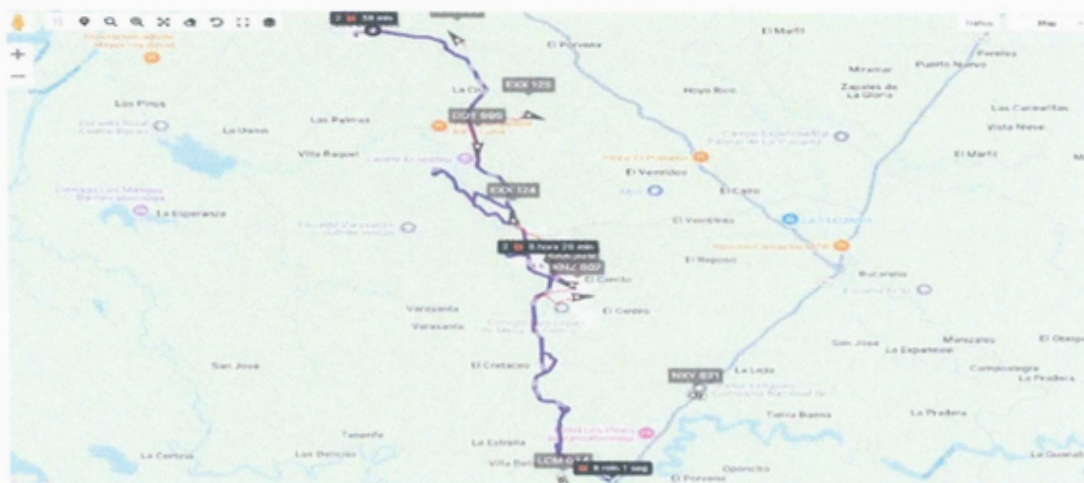




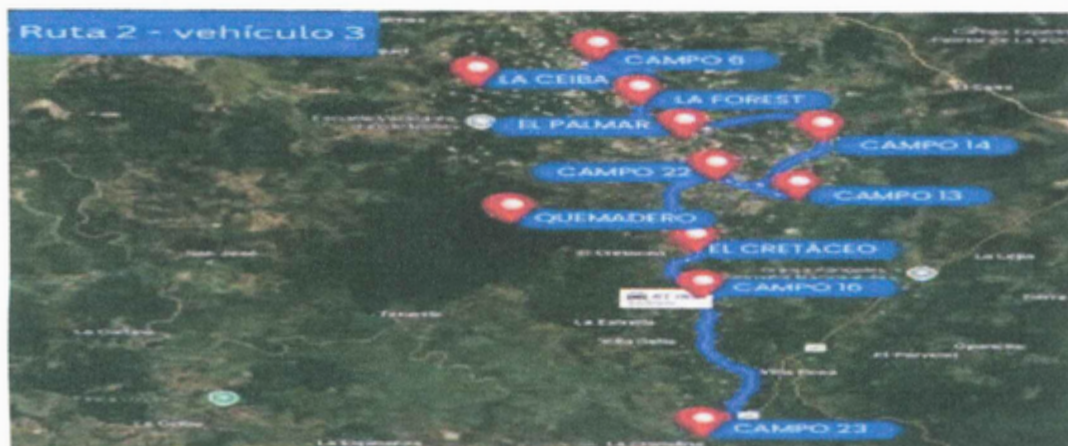
COLEGIO LAURELES
ruta: LAURELES – CAMPO 6 PRIMARIA
VEHICULO: WMY834
HORARIO: 6:30 AM A 7:00 AM



COLEGIO PUEBLO REGAO
ruta: LEGIA – RANCHO CAMACHO
VEHICULO: WTN642
HORARIO: 6:10 AM A 6:50 AM



COLEGIO PUEBLO REGAO
ruta: CAMPO 6 – LA CEIBA – FOREST – PROGRESO – PALMAR – CRETACIO – ESTACION 7 - CAMPO 16
VEHICULO: SBK993
HORARIO: 6:10 AM A 6:40 AM



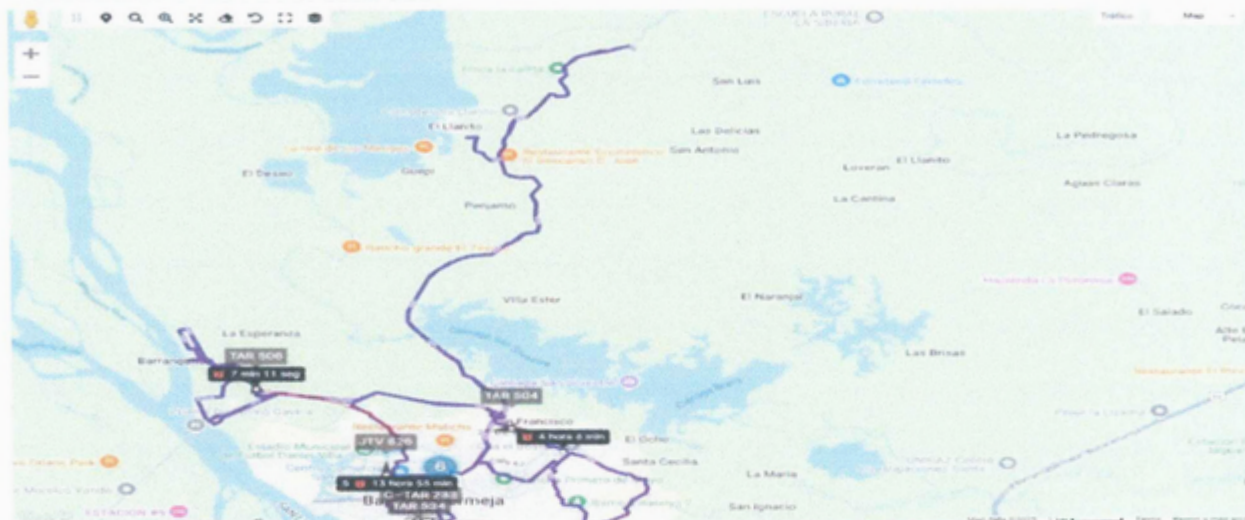


LLANITO

ruta: CAMPO GALAN - BARRANCABERMEJA

VEHICULO: TAR504

HORARIO: 5:15 AM A 6:00 AM



SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL SERVICIO

Se cuenta con dispositivos GPS que permiten la revisión y el monitoreo de la velocidad de los vehículos.

A	B	C	D	E
01 miércoles, 22 de abril de 2026 6:01:44 AM	339W+F7 Yondó, Antioquia	7	-74	339W+F7 Yondó, Antioquia 57,0
02 miércoles, 22 de abril de 2026 6:01:51 AM	339W+RG Yondó, Antioquia	7	-74	339W+RG Yondó, Antioquia 59,0
03 miércoles, 22 de abril de 2026 6:01:58 AM	33CW+5Q Yondó, Antioquia	7	-74	33CW+5Q Yondó, Antioquia 60,0
04 miércoles, 22 de abril de 2026 6:02:05 AM	33CX+F2 Yondó, Antioquia	7	-74	33CX+F2 Yondó, Antioquia 56,0
05 miércoles, 22 de abril de 2026 6:02:12 AM	Barrancabermeja - Yondó, Yondó, Antioquia	7	-74	Barrancabermeja - Yondó, Yondó, Antioquia 59,0
06 miércoles, 22 de abril de 2026 6:02:19 AM	Barrancabermeja - Yondó, Yondó, Antioquia	7	-74	Barrancabermeja - Yondó, Yondó, Antioquia 60,0
07 miércoles, 22 de abril de 2026 6:02:25 AM	33FX+CP Yondó, Antioquia	7	-74	33FX+CP Yondó, Antioquia 59,0
08 miércoles, 22 de abril de 2026 6:02:31 AM	33FX+PX Yondó, Antioquia	7	-74	33FX+PX Yondó, Antioquia 60,0
09 miércoles, 22 de abril de 2026 6:02:38 AM	Barrancabermeja - Yondó, Barrancabermeja	7	-74	Barrancabermeja - Yondó, Barrancabermeja, Sa 59,0
10 miércoles, 22 de abril de 2026 6:02:45 AM	Barrancabermeja - Yondó, Barrancabermeja	7	-74	Barrancabermeja - Yondó, Barrancabermeja, Sa 58,0
11 miércoles, 22 de abril de 2026 6:02:52 AM	Barrancabermeja - Yondó, Barrancabermeja	7	-74	Barrancabermeja - Yondó, Barrancabermeja, Sa 57,0
12 miércoles, 22 de abril de 2026 6:02:59 AM	Barrancabermeja - Yondó, Barrancabermeja	7	-74	Barrancabermeja - Yondó, Barrancabermeja, Sa 58,0
13 miércoles, 22 de abril de 2026 6:03:06 AM	34H3+87 Yondó, Antioquia	7	-74	34H3+87 Yondó, Antioquia 58,0
14 miércoles, 22 de abril de 2026 6:03:13 AM	34H3+MG Barrancabermeja, Santander	7	-74	34H3+MG Barrancabermeja, Santander 59,0
15 miércoles, 22 de abril de 2026 6:03:20 AM	34H3+XQ Barrancabermeja, Santander	7	-74	34H3+XQ Barrancabermeja, Santander 58,0
16 miércoles, 22 de abril de 2026 6:03:27 AM	34J4+82 Barrancabermeja, Santander	7	-74	34J4+82 Barrancabermeja, Santander 57,0
17 miércoles, 22 de abril de 2026 6:03:34 AM	34J4+J8 Barrancabermeja, Santander	7	-74	34J4+J8 Barrancabermeja, Santander 59,0
18 miércoles, 22 de abril de 2026 6:03:41 AM	34J4+WH Barrancabermeja, Santander	7	-74	34J4+WH Barrancabermeja, Santander 58,0
19 miércoles, 22 de abril de 2026 6:03:48 AM	Barrancabermeja - Yondó, Barrancabermeja	7	-74	Barrancabermeja - Yondó, Barrancabermeja, Sa 57,0

A	B	C	D	E	F
11 sábado, 2 de mayo de 2026 3:56:30 PM	Bucaramanga - Barrancabermeja -	7	-74	Bucaramanga - Barrancabermeja -	73,0
12 sábado, 2 de mayo de 2026 3:56:36 PM	Bucaramanga - Barrancabermeja -	7	-74	Bucaramanga - Barrancabermeja -	71,0
13 sábado, 2 de mayo de 2026 3:56:42 PM	Bucaramanga - Barrancabermeja -	7	-74	Bucaramanga - Barrancabermeja -	70,0
14 sábado, 2 de mayo de 2026 3:56:48 PM	Bucaramanga - Barrancabermeja -	7	-74	Bucaramanga - Barrancabermeja -	71,0
15 sábado, 2 de mayo de 2026 3:56:51 PM	Bucaramanga - Barrancabermeja -	7	-74	Bucaramanga - Barrancabermeja -	71,0
16 sábado, 2 de mayo de 2026 3:56:55 PM	Bucaramanga - Barrancabermeja -	7	-74	Bucaramanga - Barrancabermeja -	72,0
17 sábado, 2 de mayo de 2026 3:57:00 PM	Bucaramanga - Barrancabermeja -	7	-74	Bucaramanga - Barrancabermeja -	76,0
18 sábado, 2 de mayo de 2026 3:57:05 PM	34QW+HV Barrancabermeja, Santa	7	-74	34QW+HV Barrancabermeja, Santa	76,0
19 sábado, 2 de mayo de 2026 3:57:10 PM	34QW+PF Barrancabermeja, Santa	7	-74	34QW+PF Barrancabermeja, Santa	75,0
10 sábado, 2 de mayo de 2026 3:57:15 PM	Bucaramanga - Barrancabermeja -	7	-74	Bucaramanga - Barrancabermeja -	75,0
11 sábado, 2 de mayo de 2026 3:57:19 PM	34QV+QR Barrancabermeja, Santa	7	-74	34QV+QR Barrancabermeja, Santa	76,0
12 sábado, 2 de mayo de 2026 3:57:24 PM	Bucaramanga - Barrancabermeja -	7	-74	Bucaramanga - Barrancabermeja -	77,0
13 sábado, 2 de mayo de 2026 3:57:29 PM	Bucaramanga - Barrancabermeja -	7	-74	Bucaramanga - Barrancabermeja -	77,0
14 sábado, 2 de mayo de 2026 3:57:34 PM	Bucaramanga - Barrancabermeja -	7	-74	Bucaramanga - Barrancabermeja -	76,0
15 sábado, 2 de mayo de 2026 3:57:39 PM	Bucaramanga - Barrancabermeja -	7	-74	Bucaramanga - Barrancabermeja -	75,0
16 sábado, 2 de mayo de 2026 3:57:44 PM	Bucaramanga - Barrancabermeja -	7	-74	Bucaramanga - Barrancabermeja -	75,0
17 sábado, 2 de mayo de 2026 3:57:49 PM	Bucaramanga - Barrancabermeja -	7	-74	Bucaramanga - Barrancabermeja -	75,0
18 sábado, 2 de mayo de 2026 3:57:54 PM	Bucaramanga - Barrancabermeja -	7	-74	Bucaramanga - Barrancabermeja -	73,0
19 sábado, 2 de mayo de 2026 3:57:56 PM	Bucaramanga - Barrancabermeja -	7	-74	Bucaramanga - Barrancabermeja -	71,0

Infomer de itinerario





REVISIÓN DOCUMENTAL DE VEHÍCULOS

Se cuenta con una base de datos actualizada que contiene la información técnica y legal de cada vehículo vinculado a la operación. Esta base incluye: documentación obligatoria vigente (SOAT, revisión técnico-mecánica, tarjeta de operación, pólizas de responsabilidad civil extracontractual y contractual). Esta herramienta permite un seguimiento oportuno y preciso del estado de la flota.

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EMISIÓN	VIGENCIA
ANO MES DIA	DESDE LAS 00 HORAS DEL
2025 09 30	2025 10 01
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2026 09 30



SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

Nº. DE PÓLIZA	PLACA Nº.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VARIOS	MODELO
9310008831603	GQT990	BUS	PÚBLICO	5193	2020
PASAJEROS	MARCA	CARRROCERIA			
40	CHEVROLET	8 - CERRADA			
LÍNEA VEHÍCULO	FRR				
Nº. MOTOR	Nº. CHASIS o Nº. SERIE	Nº. VIN	CAPACIDAD TON.		
4HK1-781726	9GCFRR903LB003251	9GCFRR903LB003251	.66		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	Nº. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CUIDAD RESIDENCIA TOMADOR
YANETH JUDITH CASTRO MARQUEZ		3157928494	CC	23011066	BARRANCABERMEJA
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	Nº. FORMULARIO	CUIDAD E EMISIÓN	
45268	9310	45268	9310008831603	BOGOTÁ	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN POSTGA	TASA RUPT	AMBIOS POR VICTIMA	HASTA
920	\$602,400.00	\$313,200.00	\$2,400.00	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	701,68 ²
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	180
					750
FIRMA AUTORIZADA				UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)	
				SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES	

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 2644 de 2022.
²Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindar una **fácil portabilidad y usabilidad**, también ofrece otros beneficios, para cubrir el riesgo también las autoridades y en general **para todas las personas**.



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUT.
- Este documento no le otorga el derecho a reclamar la responsabilidad por daños materiales, lesiones personales o daños a terceros.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si el accidente resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país, puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito sancionados por el Decreto Ley 604 de 1993. En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fovogga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, administre, transfiera y reparta a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que devota o indirectamente se les haya asignado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como investigadores, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que suponga de presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICA MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 184696884

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA EL BOSTON

NIT: 901433727

No. de Certificado de
Acreditación: 21-CDA-075

Fecha de expedición: 2025/10/18

Fecha de vencimiento: 2026/10/18

DATOS VEHÍCULO

PLACA: GQT990

CLASE: BUS

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2020

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5193

NRO. MOTOR: 4HK1-781726

NRO. CHASIS: 9GCFRR903LB003251

VIN: 9GCFRR903LB003251

LÍNEA: FRR

COLOR: BLANCO VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: TRANSPORTES MARYED SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

WILSON BUENO CALDERON



MANTENIMIENTO

Cada vehículo cuenta con una hoja de vida técnica, en la cual se registran los mantenimientos preventivos y correctivos realizados. Esta hoja de vida incluye:

- Fechas de mantenimiento.
- Tipo de intervención (preventiva/correctiva).
- Proveedor responsable de la intervención.
- Descripción del mantenimiento.

Esta gestión permite reducir la probabilidad de fallas en ruta, optimizar el rendimiento de los vehículos y garantizar la seguridad del servicio.

SOPORTES DE MANTENIMIENTO

		HOJA DE VIDA DE VEHICULO GOMPO					Código CM F-03
							Versión: 03
							Fecha: 13-marzo-2020
2. CONTROL DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO PREVENTIVO O CORRECTIVO							
FECHA	TIPO DE MANTENIMIENTO		TIPO DE REPARACIÓN	PROVEEDOR DE MANTENIMIENTO	KILOMETRAJE	VALOR	OBSERVACIONES
	P	C					
22/01/2026	X		CAMBIO DE ACEITE, FILTRO TODOS ENGRASE	BOMBA SAN SILVESTRE	172596	\$ 734.000	
21/02/2026		X	CAMBO DE SOPORTE MOTOR BIELLO CON TUERCA, CAMBO DE TERMINALES DIRECCION MANTENIMIENTO FRENO DE ANCHO	CARLOS ANDRES PARRA AVILA		\$ 647.000	
29/02/2026	X		CAMBIO DE ESPARRAGO, ARCADELAS, 4 PASADORES, BUJE, OMBELAS DELANTERAS,	SCANIA MOTORS	176169	\$ 620.000	
29/02/2026		X	RETOQUE RREBA ESPEJO Y OMBETA TECHO	SCANIA MOTORS	176169	\$ 230.000	
15/04/2026	X		preventiva	cda yarima	176740	\$ 85.000	
18/04/2026	X		carga de gas latas 2	VENCOL PRO	176740	\$ 106.000	



TRANSPORTES

MARVED S.A.S.

C.R. 100.000.



ALEMAUTOS S.A
055204 TALL MECANICA QUAYABAL CI VC
CCL 24 850 43
0044442369
TEL 900329399.1

Página 1 de 1

FACTURA TALL MEC QUAYABAL CI
NOMBRE
Número: 373
Fecha: 18-abr.-2026
Vencimiento: 18-abr.-2026

Original

El cliente ha sido informado de la existencia de maquinaria adecuada de protección al consumidor, tanto al momento de presentar RECLAMO (Defectos, Daños, Recambios, Suplementos, Accesorios y Envases) por el producto suministrado de los servicios y condiciones de la garantía de los productos y servicios ofrecidos en ALEMAUTOS S.A. tanto por los puntos de venta como por Internet a. T. B. 12 y 13 de la Ley 1450 de 2012 (Ley de Protección al Consumidor y otros relacionados), al igual que el Título II (Artículo 1) de la Circular única de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) y demás normas y estatutos que le reglamenten. El cliente ha aceptado expresamente en nuestro sistema RECLAMO al de (SIC) que incluye contenido a partir de la notificación del mismo. Nota: Dependiendo del monto de la solicitud, el tiempo de atención será de 30, 60, 90 días hábiles y podrá extenderse a prorroga del mismo monto, cuando se trate de una segunda reclamación o solicitud de devolución de dinero o reposición del vehículo.

Señores:
TRANSPORTES MARYED S.A.S

Atención: TRANSPORTES MARYED S.A.S

CL 25 PUEBLO REGAO
BUCARAMANGA SANTANDER
Tel 3183024262

Tel. 900564764 - 3 Asesor: CARDONA RESTREPO JOHAN ALEJANDRE

Referencia Ped: 639053
Vehículo: 2026 MERCEDES-BENZ SPRINTER SPRINTER S15 CDI
Placa: TAS028 Km: 11380
Lista de Precios: 0 C 9

Código	Descripción	Cantidad	Valor Und	% Dcto	% Iva	Valor Total
MG-04-1011-01	Realizar test breve	1	43,500.00		19.00	43,500.00
MG-00-1154-01	Realizar el servicio A	1	217,500.00		19.00	217,500.00
A0009899502 1 17	MB OIL 229 52 x 200LT 5W30 DIESEL	10	37,000.00		19.00	370,000.00
A6540104015	KIT FILTRACION MEDIO MOTOR OM654	1	567,788.00		19.00	567,788.00
1007603020101	JUERTA ANULAR TAPON CARTER MOTOR OM654	1	8,607.00		19.00	8,607.00

Subtotal \$ 1,207,395.00

Imp: 6 840.87

Valor Neto \$ 1,207,395.00

Iva \$ 229,405.00

Notas: Ingrese unidad para rutina de mantenimiento 10.000 kms

Nota Cliente

Mantenimiento 11.000 KM - TAS028 - Edinson Serrano - 1102714491 - 3227903132 -
mantenimiento@transportesmaryed.com

Total a
Pagar

\$1,436,800.00

Gracias por su compra. RES 012071 Decreto 24 de 2022.
Autorizado por RES 0000279-Agosto 27 de 2015
(Responsable de qta. Autorizado por ICA en Bogotá,
Medellín, La Esmeralda y Neceño)

NOTA: Toda compra a crédito, los pagos a favor de
Alemautos S.A. podrán efectuarse mediante cheque o
transferencia en el momento de la entrega del producto.

UN MILLON CUATROCIENTOS
TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS
PESOS CON 05 - 110

Id Doc: 6393983

18-abr.-2026

Forma de Pago:

Contado

Elaboró: CARDONA RESTREPO JOHAN
1104077084 (ag. Alemautos) 14 1 254 (caso)
Reg. C. Neceño 202404 (1104077) Autor

Cambio

Fecha Recibe

Acepto, firma y sello



INNOVALLANTAS
900.963.068-7
AVENIDA 36 No.5-
5A-100 Barrancabermeja

Cliente: TRANSPORTES MARYED SAS
Identificación: 900564764
Creación pedido: 2026-04-08
Remisión: OS-27963

Producto
ACEITE 15W40 GALON FULL PROTEC DELVAC
MORBIO DE ACEITE DE MOTOR
FILTRO DE ACEITE OLP093
FILTRO DE AIRE AJP063
LLANTA 225-65 R16C 8PR ZTR18 ZETA

Referencia

LB30
SE007
LLG02
LLG02
ZA21

Precio

\$135,000
\$0
\$60,000
\$65,000
\$423,000

Cantidad

2
1
1
1
2

Subtotal: \$1,085,966
Impuestos: \$155,034
Total: \$1,241,000

NOMBRE COMPLETO

Gerardo alberto Galvis

CEDULA 11321932

Placa:

TAS028

Kilometraje:

322314A

Notas:

RECIBE GERARDO GALVIS



RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NET	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				40	\$17,305,700	\$0	\$0	\$17,305,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$402,500	\$0	\$0	\$402,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	\$3,160,100	\$0	\$0	\$3,160,100
POVENIR	230301	800,224,808	8	25	\$9,948,400	\$0	\$0	\$9,948,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	8	\$3,794,700	\$0	\$0	\$3,794,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				40	\$5,064,100	\$0	\$0	\$5,064,100
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	40	\$5,064,100	\$0	\$0	\$5,064,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				40	\$4,388,200	\$0	\$0	\$4,388,200
CAFABA	CCF38	890,270,275	5	40	\$4,388,200	\$0	\$0	\$4,388,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				40	\$4,327,900	\$0	\$0	\$4,327,900
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$115,600	\$0	\$0	\$115,600
FAMESANAR	EPS017	830,003,564	7	3	\$391,200	\$0	\$0	\$391,200
FOSYGA	MIRN001	901,037,916	1	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIRN002	901,037,916	1	4	\$495,200	\$0	\$0	\$495,200
NUÉVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	16	\$1,807,900	\$0	\$0	\$1,807,900
NUÉVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	4	\$304,500	\$0	\$0	\$304,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	\$228,800	\$0	\$0	\$228,800
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	9	\$954,600	\$0	\$0	\$954,600
TOTAL				40	\$31,085,900	\$0	\$0	\$31,085,900



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

513ECC1E8913ECB0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIANA CRISTINA REBOLLEDO DAZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 28069860 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 107323-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



CIPRES
AUDITORES

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA COOPERATIVA COTSEM
NIT 800.004.544-5

CERTIFICA

Que la **COOPERATIVA COTSEM** identificada con NIT. 800.004.544-5 se encuentra al día en sus obligaciones, con los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales, así como los aportes parafiscales a caja de compensación familiar, con corte a abril 30 del 2026.

Se expide en Barrancabermeja Santander a los 12 días del mes de mayo 2026.

Cordialmente,

LUIS ALFREDO GALEANO MOGOLLÓN
Revisor Fiscal
T. P. 81401-T
Cédula de ciudadanía 13.706.381
Delegado Cipres Auditores SAS. T.R 1623



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.706.381**
GALEANO MOGOLLON

APELLIDOS
LUIS ALFREDO

NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO **01-SEP-1971**
BOLIVAR
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

13-OCT-1988 BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ALBERTO GARCIA TORRES

INDICE DERECHO

A 2702500-00160749-M-0013706381-20090814 001498195A 1 24080020

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

81401-T

LUIS ALFREDO
GALEANO MOGOLLON
C.C. **13.706.381**
RESOLUCION INSCRIPCION 143 **FECHA 08/11/01**
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

90529

PRESENTE *Jaime A. Hernandez V.*
JAIME A. HERNANDEZ V.



NIT. 860.035.827-5

BANCO COMERCIAL
"AV VILLAS"
NIT: 860.035.827-5

CERTIFICA:

Que **COTSEM COOPERATIVA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS MULTIPLES LTDA** identificado con NIT 800004544 tiene en la oficina BARRANCABERMEJA (930) los siguientes productos:

Ahorros 930120084 estado activa, fecha de apertura 22/08/2025

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 11 días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,


Gerente Oficina Barrancabermeja





ASPECTO FINANCIERO Y CONTABLE CADA UNA DE LAS PARTES

En el marco del convenio para el período comprendido entre el durante el periodo del 21 de abril al 5 de mayo del año 2026 se realiza un aporte por un valor total de MIL NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$1.096.237.164), el cual se distribuye de la siguiente manera:

- A) Un aporte del distrito por valor de SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINCE PESOS MCTE (\$767.366.015).
- B) Un aporte cooperante por valor de TRESCIENTOSVEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$328.871.149).

Este aporte corresponde a los 7 días de ejecución del convenio, según el calendario académico. Para el presente informe, los aportes comprometidos por cada una de las partes se han aplicado de acuerdo con lo establecido entre ellas y en conformidad con lo acordado.

COMPROMISOS DE PARTICIPACION DE EMPRESAS VINCULADAS EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.

Con el propósito de cumplir con los objetivos y compromisos adquiridos por la empresa Cotsem Ltda, se contempla la subcontratación de participación a otras empresas de la región, las cuales están debidamente habilitadas para prestar el servicio de transporte. Esta estrategia busca garantizar la prestación eficiente del servicio a estudiantes de diferentes sectores, como son: colegios Blanca Duran de Padilla, Escuela Laureles, Pueblo Regao, La Fortuna, San Marcos, Megacolegio, Urbanos y otros.

El objetivo principal es que estas empresas regionales puedan obtener beneficios económicos y fortalecer su participación en el mercado local, promoviendo así el desarrollo de la economía de la región y asegurando un servicio de calidad para los estudiantes.

RESPONSABILIDADES DE LA OPERACIÓN:

Se cuenta con personal altamente calificado y con amplia experiencia para supervisar el funcionamiento de la operación. Este equipo está conformado por siete (7) coordinadores de transporte distribuidos en cada corregimiento Un coordinador para el Corregimiento centro Ecopetrol, Corregimiento La Fortuna y el Corregimiento el Llanito y 4 colegios urbanos de Barrancabermeja.

un (1) Líder HSEQ así como un (1) administrador. Estos profesionales estarán dedicados diariamente a dirigir las rutas y garantizar el control integral de las mismas. Además, el representante legal estará disponible para abordar y corregir inmediatamente cualquier eventualidad que surja durante el proceso.



EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

PRESUPUESTO OFICIAL
SUBSIDIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE QUE GARANTICEN EL ACCESO Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL SECTOR RURAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

INSTITUCIÓN	SECTOR	DETALLE	UNIDAD	N° Estudiantes	N° Subsidios Diarios	VALOR UNITARIO 2025	VALOR UNITARIO 2026	TIEMPO (DÍAS)	100%	APORTE DISTRITO	APORTE ASOCIADO
INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS DEL DISTRITO BARRANCABERMEJA	URBANO	Subsidio de transporte terrestre urbano a estudiantes matriculados en el sector educativo oficial del distrito (ida y Regreso)	Subsidio	5083	13188	\$ 5.000	\$ 5.255	10	\$ 535.274.300	\$ 374.692.910,00	180.582.290,00
INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS DEL DISTRITO BARRANCABERMEJA	URBANO	Subsidio de transporte terrestre urbano a estudiantes matriculados en el sector educativo oficial del distrito con discapacidad y movilidad reducida (ida y Regreso)	Subsidio	50	100	\$ 20.000	\$ 21.620	10	\$ 21.620.000	\$ 14.714.000,00	6.306.000,00
SUBTOTAL SECTOR URBANO				5143	13288				\$ 556.894.300	\$ 389.406.910,00	186.888.290,00
SAN MARCOS EL LLANITO	RURAL	Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Llanito que se desplazan a establecimientos educativos de la zona área rural y viceversa.	Subsidio	80	160	\$ 6.005	\$ 6.364	10	\$ 11.435.200	\$ 9.918.840,00	3.436.560,00
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO BARRANCABERMEJA	RURAL	Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes del corregimiento El Llanito que se desplazan a establecimiento educativo de del sector urbano y viceversa.	Subsidio	124	248	\$ 3.500	\$ 3.679	10	\$ 9.123.820	\$ 8.386.744,00	2.737.176,00
SUBTOTAL RURAL LLANITO				204	408				\$ 20.559.020	\$ 18.305.584,00	6.173.736,00
AGROPECUARIO LA FORTUNA SEDE A, EL QUICUARI, BELGUA	RURAL	Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento La Fortuna (Juchara, nueva belgica) que se desplazan a la Sede A y viceversa. F1	Subsidio	80	160	\$ 16.490	\$ 17.331	10	\$ 27.729.800	\$ 19.410.720,00	8.318.880,00
AGROPECUARIO LA FORTUNA SEDE A, SEDE B	RURAL	Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento La Fortuna (margaritas, prao nubi) que se desplazan a las Sedes A y B y viceversa. F2	Subsidio	70	140	\$ 8.190	\$ 8.648	10	\$ 13.507.200	\$ 9.455.040,00	4.052.160,00
AGROPECUARIO LA FORTUNA SEDE A, SEDE B	RURAL	Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en Barrancabermeja que se desplazan al corregimiento La Fortuna Sede A y viceversa. F3	Subsidio	80	160	\$ 16.490	\$ 17.331	10	\$ 27.729.800	\$ 19.410.720,00	8.318.880,00
AGROPECUARIO LA FORTUNA SEDE A, SEDE B	RURAL	Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento La Fortuna (Pantos, cascara) que se desplazan a las Sedes A y B y viceversa. F4	Subsidio	80	160	\$ 17.720	\$ 18.624	10	\$ 24.211.200	\$ 16.947.840,00	7.263.360,00
AGROPECUARIO LA FORTUNA SEDE A, SEDE B	RURAL	Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento La Fortuna (Las Mitas, cascara, buena vista) que se desplazan a la Sede A y B y viceversa. F5	Subsidio	70	140	\$ 16.490	\$ 17.331	10	\$ 24.269.400	\$ 16.964.380,00	7.279.020,00
AGROPECUARIO LA FORTUNA SEDE A, SEDE B	RURAL	Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas de los corregimientos Mesta de San Rafael y La Fortuna (Mesta San Rafael, Buena vista, Acacías) que se desplazan a la Sede A y viceversa. F6	Subsidio	80	160	\$ 16.490	\$ 17.331	10	\$ 27.729.800	\$ 19.410.720,00	8.318.880,00
AGROPECUARIO LA FORTUNA SEDE A, SEDE B	RURAL	Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas de los corregimientos Mesta de San Rafael y La Fortuna (Yacandera, Buena Vista, Acacías) que se desplazan a la Sede A y viceversa. F7	Subsidio	80	160	\$ 16.490	\$ 17.331	10	\$ 27.729.800	\$ 19.410.720,00	8.318.880,00
AGROPECUARIO LA FORTUNA SEDE A, SEDE B	RURAL	Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento La Fortuna (Buena vista, intercombiador) que se desplazan a las Sedes A y B y viceversa. F8	Subsidio	100	200	\$ 10.390	\$ 10.878	10	\$ 21.756.000	\$ 19.229.200,00	8.526.800,00
AGROPECUARIO LA FORTUNA SEDE A, SEDE B	RURAL	Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en el corregimiento La Fortuna que se desplazan de la Sede A a la Sede B y viceversa. F9	Subsidio	80	160	\$ 7.280	\$ 7.651	10	\$ 12.241.600	\$ 8.969.120,00	3.672.480,00
SUBTOTAL RURAL FORTUNA				706	1.410				\$ 206.897.800	\$ 144.829.480,00	62.669.348,00
BLANCA DURANDE PADILLA JORNADA MAÑANA	RURAL AM	Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (Campo 6, Progreso, El Palmero) C1	Subsidio	59	118	\$ 6.100	\$ 6.513	10	\$ 10.045.340	\$ 7.031.736,00	3.013.602,00
		Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (Campo 5, Planta Nueva) C2	Subsidio	60	120	\$ 6.100	\$ 6.513	10	\$ 10.215.600	\$ 7.150.920,00	3.064.080,00
		Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (Vasanta, Quemadero) C3	Subsidio	69	138	\$ 6.100	\$ 6.513	10	\$ 15.153.140	\$ 10.807.188,00	4.345.942,00
		Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (Las Mitas, Guayabal, Campo 22, La Legua) C4	Subsidio	29	58	\$ 6.780	\$ 7.207	10	\$ 5.340.080	\$ 3.738.942,00	1.602.018,00
		Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (Oporeto, Campo 23, Campo 25) C5	Subsidio	47	94	\$ 8.790	\$ 9.207	10	\$ 8.654.580	\$ 6.056.206,00	2.598.374,00
		Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (Campo 16) C6	Subsidio	50	100	\$ 6.100	\$ 6.513	10	\$ 6.513.000	\$ 5.959.100,00	2.583.900,00
		Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (Campo 18, Estadio 6, Cristales) C7	Subsidio	59	118	\$ 6.100	\$ 6.513	10	\$ 10.045.340	\$ 7.031.736,00	3.013.602,00
		Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (Campo 13, Campo 14) C8	Subsidio	51	102	\$ 6.100	\$ 6.513	10	\$ 6.663.260	\$ 4.879.282,00	2.604.978,00
		Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (La Forta) C9	Subsidio	44	88	\$ 6.100	\$ 6.513	10	\$ 7.491.440	\$ 5.244.908,00	2.247.432,00
		Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en la vereda Laureles de Barrancabermeja y vereda Laureles que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa. C10	Subsidio	35	70	\$ 6.780	\$ 7.207	10	\$ 4.444.900	\$ 3.111.430,00	1.933.470,00
BLANCA DURANDE PADILLA JORNADA MAÑANA	RURAL PM	Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (Campo 45, La Ceiba) C11	Subsidio	34	68	\$ 6.100	\$ 6.513	10	\$ 5.788.640	\$ 4.062.188,00	1.736.852,00
		Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (Campo 36, Tienditas) C12	Subsidio	44	88	\$ 6.790	\$ 7.207	10	\$ 6.102.160	\$ 5.671.812,00	2.436.648,00
		Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en la vereda Laureles se desplazan a la Sede B IE Blanca Durán de Padilla y viceversa. C13	Subsidio	55	110	\$ 6.100	\$ 6.513	10	\$ 6.364.300	\$ 5.555.210,00	2.809.290,00
		Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (Campo 6, La Ceiba, El Progreso) C14	Subsidio	46	92	\$ 6.100	\$ 6.513	10	\$ 7.831.960	\$ 5.482.372,00	2.349.588,00
		Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (Campo 5, Planta Nueva, El Palmero) C15	Subsidio	43	86	\$ 6.100	\$ 6.513	10	\$ 7.321.180	\$ 5.124.826,00	2.196.354,00
		Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (Vasanta, Quemadero) C16	Subsidio	50	100	\$ 6.100	\$ 6.513	10	\$ 6.513.000	\$ 5.959.100,00	2.583.900,00
		Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (Campo 23, Campo 28, Cristales) C17	Subsidio	41	82	\$ 6.780	\$ 7.207	10	\$ 7.548.740	\$ 5.284.618,00	2.264.822,00
		Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (Campo 16) C18	Subsidio	50	100	\$ 6.100	\$ 6.513	10	\$ 6.513.000	\$ 5.959.100,00	2.583.900,00
		Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (Campo 16, Estadio 6) C19	Subsidio	34	68	\$ 6.100	\$ 6.513	10	\$ 5.788.640	\$ 4.062.188,00	1.736.852,00
		Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (Campo 13, Campo 14) C20	Subsidio	45	90	\$ 6.100	\$ 6.513	10	\$ 7.661.700	\$ 5.363.190,00	2.298.510,00
BLANCA DURANDE PADILLA JORNADA MAÑANA	RURAL PM	Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (La Forta) C21	Subsidio	43	86	\$ 6.100	\$ 6.513	10	\$ 7.321.180	\$ 5.124.826,00	2.196.354,00
		Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (Laureles, Campo 45) C22	Subsidio	33	66	\$ 6.100	\$ 6.513	10	\$ 5.616.580	\$ 3.933.906,00	1.685.574,00
		Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (Campo 36, Tienditas) C23	Subsidio	30	60	\$ 6.100	\$ 6.513	10	\$ 5.107.800	\$ 3.575.460,00	1.532.340,00
		Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en la vereda Laureles que se desplazan a la Sede B IE Blanca Durán de Padilla y viceversa. C24	Subsidio	48	96	\$ 6.100	\$ 6.513	10	\$ 7.061.700	\$ 5.363.190,00	2.298.510,00
		Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ estudiantes de las IE del corregimiento El Centro que se desplazan al CA-50 en Barrancabermeja y viceversa. (Lunes, Martes, Jueves y Viernes)	Subsidio	152	304	\$ 6.780	\$ 7.207	8	\$ 26.810.784	\$ 18.767.548,00	8.043.236,00
SUBTOTAL RURAL BLANCA DURAN				1.288	2.576	\$ 0			\$ 219.641.434	\$ 152.870.397,00	62.821.427,00
IE PUEBLO REGAO SEDE CAMPO 35	RURAL	Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Pueblo Regao y viceversa (La Legua, Oporeto) R1	Subsidio	65	130	\$ 6.780	\$ 7.207	10	\$ 11.969.100	\$ 8.378.310,00	3.590.730,00
		Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Pueblo Regao y viceversa (La Ceiba - Campo 23) R2	Subsidio	50	100	\$ 6.780	\$ 7.207	10	\$ 9.267.000	\$ 6.444.900,00	2.762.100,00
SUBTOTAL RURAL PUEBLO REGAO				115	230	\$ 0			\$ 21.236.100	\$ 14.823.210,00	6.352.830,00
IE LAURELES	RURAL	Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Laureles y viceversa (Campo 18 - Laureles) L1	Subsidio	114	228	\$ 6.780	\$ 7.207	10	\$ 20.991.660	\$ 14.694.372,00	6.297.188,00
		Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en Laureles que se desplazan a Campo 6 L2	Subsidio	71	142	\$ 6.100	\$ 6.513	10	\$ 12.066.460	\$ 8.481.922,00	3.626.538,00
SUBTOTAL RURAL LAURELES				185	370	\$ 0			\$ 33.058.120	\$ 23.176.294,00	9.923.726,00
SECTOR RURAL	RURAL	Subsidio de Transporte terrestre urbano a estudiantes en jornadas extrascholares para el desarrollo de actividades pedagógicas del sector educativo oficial rural del distrito (ida y regreso)	Subsidio	260	520	\$ 6.670	\$ 6.905	10	\$ 36.666.000	\$ 27.067.600,00	11.636.400,00
SUBTOTAL SECTOR RURAL extrascholares y pedagógicas				260	520				\$ 36.666.000	\$ 27.067.600,00	11.636.400,00
SUBTOTAL SECTOR RURAL				2.797	5.594				\$ 239.647.864	\$ 177.969.899,00	74.662.830,00
TOTAL SUBSIDIO DE TRANSPORTE TERRESTRE URBANO Y RURAL				7.940	15.880				\$ 884.541.164	\$ 617.346.810,00	238.871.149,00



EVIDENCIAS DE LA PRESTACION DEL SERVICIO



Factura Electrónica De Venta No

FEC No. 10

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764098744914 que habilita desde FEC 1 hasta FEC 100. Vence 2027-09-17

COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS LTDA
Nit 800004544 DV - 5

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4921 10.00 X 1000

CLIENTE MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
NIT 890201900 6

POR CONCEPTO DE
SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL CONVENIO DE ASOCIACION No. 3093-26: SUBSIDIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE QUE GARANTICEN EL ACCESO Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES A LAS

DIRECCIÓN CIUDAD TELÉFONO
CR 5 50 43 SEC COMERCIAL Barrancabermeja 6115555

FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR		FORMA DE PAGO		
11/05/2026		11/05/2026		ELKIS MANUEL ORTIZ HERRERA		Contado		
Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	CONV02	SERVICIO DE TRANSPORTE CONVENIO SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL CONVENIO DE ASOCIACION No. 3093-26: SUBSIDIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE QUE GARANTICEN EL ACCESO Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; CORTE DEL 21 ABRIL AL 05 DE MAYO 2026	1	Und.	767.366.015	0%	0	767.366.015

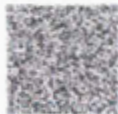
Total líneas o ítems: 1

Valor en Letras

SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINCE PESOS M/CTE

Exentos en retención en la fuente Art. 1 Ley 488/98 y Art. 19-2 E.T
Consignar en la Cuenta de Ahorros N. 930120084 Banco Av Villas

No aceptamos reclamos pasados 5 días hábiles de recibida la mercancía



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 11/05/2026 17:33:18
Medios de Pago: Efectivo

CR 12 No. 57-39 Avenida Circunvalar Teléfono 3214524698 Barrancabermeja
facturacionelectronica@cotsem.com

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio
Autorizo a la Cooperativa de Transportes y Servicios Múltiples Limitada con NIT. 800.004.544-5 o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a consultar reportar, conservar, suministrar, solicitar o divulgar a DATACREDITO Central de Información y de Riesgo, toda la información referente a mi comportamiento comercial. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos, en donde se consignan de manera completa todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento en general frente al cumplimiento de mis obligaciones.
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (vco_2)
CUFE: 45a7c714af31b988107ba93245a675830ebd038d3faa1abe250576b50e1af444e52b3d24cc51abfe127ab65a178d66 --Fecha y Hora de Expedición: 11/05/2026 5:40:33 p. m.



COLEGIO EL CASTILLO



COLEGIO DIEGO E INDUSTRIAL

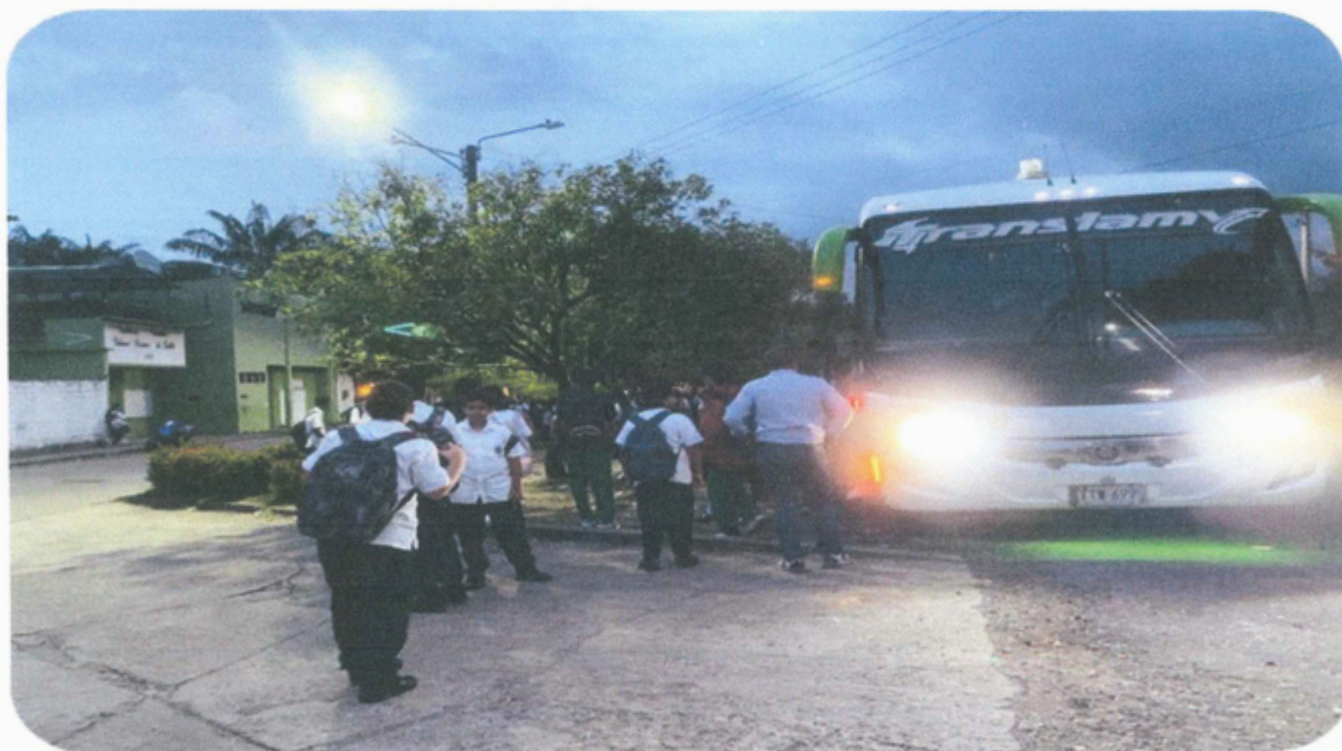




COLEGIO INTECOBA



COLEGIO BLANCA DURAN DE PADILLA





COLEGIO EL LLANITO - CORREDOR



MOTIVACION PARTICIPACION Y CONSULTA

Se realizan sensibilizaciones periódicas con todo el personal, en dichas actividades se refuerzan temas de cumplimientos contractuales, seguridad vial y normas de tránsito.





A LOS CONDUCTORES



ATENTAMENTE,

Cooperativa de Transporte y Servicios
Múltiples "COTSEM LTDA."

GERENTE

XIMENA SUSANA ARRIETA VILLACOB
CC. 1.098.727.670 GERENTE